





**Calle Ureta 147 Miraflores**  
**Lima - Perú**  
**Telefax: (511) 447 2006**

[www.mesadeconcertación.org.pe](http://www.mesadeconcertación.org.pe)



# Para tener en cuenta

Orientaciones para el trabajo de  
las mesas de concertación en los espacios locales



# Capítulo 1

## La identidad de la MCLCP

Al crearse la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP el año 2001, se da origen a un espacio que reúne a instituciones del Estado y la sociedad civil, que tiene como razón de ser concertar respecto a la forma más transparente, justa y eficiente de enfrentar la pobreza en cada distrito, provincia y región del Perú.

Para la Mesa de Concertación la lucha contra la Pobreza no es el resultado automático de un proceso económico o político, ni es tarea sólo del Estado, sino que requiere la voluntad de todos para ponerse de acuerdo en cómo llevarla a cabo.

Actores principales son las propias personas en condiciones de pobreza, hombres y mujeres que sufren de manera directa esta situación y que tienen que ser protagonistas también de su solución.

La MCLCP es una instancia de carácter nacional y descentralizado, por ello su estructura coincide con los niveles de organización del Estado: nacional, regional y local (provincias y distritos).

Los valores básicos que orientan el trabajo de los miembros de la MCLCP son: la dignidad humana, la justicia, la inclusión, el respeto de los derechos humanos, la no violencia, la democracia, la participación y la solidaridad.

**La Mesa es un espacio mixto (Estado – sociedad civil) para la lucha contra la pobreza**

### ¿Quiénes la conforman?

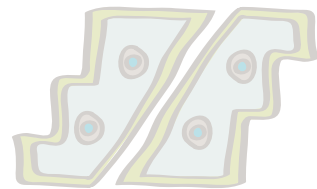
De manera similar a las instancias nacional y regionales, en el nivel local (provincial o distrital) la Mesa está compuesta por representantes de:

#### Estado:

- Municipalidades.
- Ministerio de Salud: direcciones de redes o microrredes de salud, establecimientos de salud.
- Ministerio de Educación: unidades de gestión educativa, instituciones educativas.
- Otros ministerios y programas presentes en la zona tales como el Fondo de Cooperación y Desarrollo Social (Foncodes), Juntos, Qali Warma, Programa de Educadores de Niños de la Calle, entre otros.
- Otras autoridades: sub prefectos, tenientes gobernadores.

#### Sociedad Civil:

- Organizaciones sociales de campesinos y comunidades nativas.
- Organizaciones sociales de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad.
- Organizaciones gremiales y de defensa.
- Comités de productores, comerciantes o similares.
- Iglesias presentes en la localidad.
- ONG y otros organismos de apoyo.



Cuando los integrantes de una Mesa local son demasiado numerosos, es necesario constituir un Comité Ejecutivo con un número de representantes por cada sector que refleje la composición total de la Mesa, guardando un equilibrio entre Estado y sociedad civil.

Entre los integrantes de la Mesa de Concertación o de su Comité Ejecutivo, según sea el caso, se debe elegir a un Coordinador en base al consenso de todos sus miembros, teniendo como criterio fundamental que la persona tenga cualidades que lo conviertan en un facilitador del diálogo y la concertación entre las partes que se sientan a la Mesa.

## La concertación en el ámbito local: que no falte nadie

La Mesa de Concertación es un espacio privilegiado para el diálogo y encuentro entre el Estado y la sociedad civil y, en la práctica, se ha constituido en una escuela de gestión, de participación ciudadana y de ejercicio democrático.

La Mesa de Concertación considera que resulta decisivo y fundamental para lograr su objetivo emprender una acción concertada en el ámbito local orientada a desterrar la pobreza, pues ésta es una expresión de injusticia, inequidad y exclusión.

Convocar y convencer a la mayor parte de actores de una localidad para que se involucren en la tarea de erradicar la pobreza es el punto de partida para empezar a concertar. Es indispensable realizar este esfuerzo en el momento en que se esté preparando la instalación de una nueva mesa de concertación, pero también será útil retomar cada cierto tiempo esta reflexión entre los integrantes de una mesa en funcionamiento.

En la medida que se requiere de la participación de todos para luchar contra la pobreza, es importante que los actores más importantes de una localidad estén presentes y que permanentemente estemos revisando quién puede estar faltando y qué deberíamos hacer para incorporarlo. En ese sentido será muy ilustrativo tener siempre una silla vacía en las reuniones de la Mesa de Concertación para visibilizar a las organizaciones que no están presentes y que tenemos que esforzarnos para incluir en la concertación.

Algunos instrumentos pueden ayudarnos para ello. Uno de estos instrumentos es el **Mapa de actores** (ver anexo) que nos permitirá identificar las diferentes organizaciones e instituciones que actúan en la localidad, cuál es el centro de interés o el tema en que trabaja cada una de ellas y su posición con respecto a la concertación.

Además de asegurarnos que estén presentes el mayor número de actores, en el momento de instalar una nueva Mesa o con ocasión de la preparación del plan de trabajo de una Mesa local, es necesario conversar entre todos para ponernos de acuerdo sobre las contribuciones que podríamos realizar para



superar la pobreza a través de la concertación. A manera de ejemplo señalamos las siguientes:

- ▶ Crear conciencia sobre la importancia de tener una visión integral del desarrollo humano y qué implica ello en nuestra localidad.
- ▶ Incentivar el desarrollo de las capacidades humanas y locales con la participación de diversos sectores.
- ▶ Promover la planificación concertada del desarrollo local, logrando una mejor priorización de la inversión pública y privada para mejorar la calidad de vida.
- ▶ Incentivar la corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil en la búsqueda del desarrollo y la lucha contra la pobreza.
- ▶ Promover la vigilancia social de los resultados de las políticas y programas sociales.
- ▶ Consolidar la institucionalidad democrática, fortaleciendo los gobiernos locales y las organizaciones sociales.
- ▶ Afirmar el sentido de pertenencia e identidad cultural, en la medida que ello permite relacionarse mejor y aprender unos de otros.
- ▶ Promover una búsqueda activa de inclusión de los sectores que están más postergados y que por su condición de marginalidad no participan en los espacios de concertación.

Las instituciones y organizaciones que acepten comprometerse en esta tarea y ser parte de la Mesa de Concertación, debemos incorporarlas al Directorio de miembros de la MCLCP (ver anexo), el cual, sobre la base de la información recogida en el mapa de actores, permitirá optimizar recursos y asumir compromisos compartidos en los temas y áreas de intervención que defina la Mesa a nivel distrital y/o provincial.

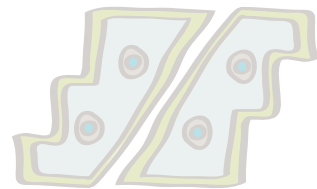
## Para tener en cuenta



### Lo que no hace la Mesa de Concertación

También es importante tener presente aquello que no es y no hace una Mesa de concertación, de manera de no confundir su rol con el de otras organizaciones o instituciones existentes en la localidad. En ese sentido, tengamos presente que la MCLCP:

- No es un ejecutor de programas sociales ni de proyectos del Gobierno.
- No financia proyectos.
- No es un frente para oponerse a las autoridades, por lo tanto no incentiva el enfrentamiento con ellas ni promueve procesos de revocatoria.
- No promueve candidaturas en procesos electorales.
- No compite con los Consejos de Coordinación Regional (CCR), ni con los Consejos de Coordinación Local (CCL).
- No representa sólo a la sociedad civil.



## La Mesa como red de redes

La Mesa está conformada por sus instancias nacional, regionales, provinciales y distritales, por los grupos de trabajo existentes a cada nivel, por sus equipos técnicos de apoyo, por las instituciones y organizaciones que la conforman, tanto del Estado como de la sociedad civil, en ese sentido constituye una red de redes.

Por ello mismo es importante asegurar una comunicación fluida entre todos los integrantes de la red y también aprovechar la red para brindar información y facilitar materiales de capacitación que contribuyan al desarrollo de las capacidades de sus integrantes. Para eso se cuenta con algunos medios de comunicación y materiales de capacitación y difusión que permiten a todos los integrantes de la red conocer las actividades que realiza la MCLCP a nivel nacional, sus enfoques, orientaciones y propuestas, así como difundirlos a la ciudadanía en general.

El principal medio de comunicación nacional es la página web [www.mesadeconcertación.org.pe](http://www.mesadeconcertación.org.pe) a la que se puede tener acceso desde cualquier oficina que tenga conexión a Internet o cualquier cabina pública, en ella se puede encontrar las últimas novedades y documentos básicos de la Mesa, noticias de interés, estadísticas sobre pobreza, publicaciones, los directorios de las mesas, es decir toda la información relacionada con nuestras actividades o vinculadas a nuestros temas de interés.

Asimismo, la Mesa Nacional ha elaborado algunos materiales informativos y de capacitación que, complementados con los que se producen también a nivel regional o local, buscan transmitir los lineamientos básicos que orientan el trabajo de la MCLCP, contribuir al desarrollo de una cultura concertadora en todos sus integrantes y brindar instrumentos útiles para el mejor desarrollo de su trabajo. Estos documentos pueden encontrarse también en la página web de la MCLCP. Entre los principales están:

- ▶ Carta Social (documento fundacional sobre los enfoques y compromisos de la Mesa)
- ▶ Vida Digna (presentación de la Mesa de Concertación)
- ▶ Código de Ética (pautas de conducta para todos sus miembros)
- ▶ Organización y Funcionamiento (orientaciones generales)
- ▶ Concertando para la lucha contra la pobreza (qué es, para qué sirve y cómo concertar)

Es importante que todo nuevo integrante de una Mesa reciba estos documentos al incorporarse a cualquiera de sus instancias, en particular los cuatro primeros, y también que estos sean revisados y analizados en los Comités Ejecutivos del ámbito distrital, provincial y regional. En la medida que contienen los lineamientos básicos que orientan nuestras acciones, es necesario dar un espacio para el intercambio y la reflexión colectiva sobre sus contenidos.



# Capítulo 2

## Analizar nuestra realidad desde un marco orientador y prioridades comunes

Si estamos convencidos que la concertación es un espacio y un instrumento fundamental para luchar contra la pobreza, entonces tenemos la posibilidad de dar un primer paso que nos lleve a ponernos de acuerdo sobre algunas prioridades y fijar metas concretas a alcanzar para lograr este objetivo común.

Pero no todos los actores consideran prioritario luchar contra la pobreza ni todos están de acuerdo en cómo hacerlo. Lo que tenemos que hacer entonces es lograr que se tome conciencia de las dimensiones que tiene el problema en nuestra localidad para así acordar lo que podemos hacer para superarlo.

### Pobreza y Desarrollo:

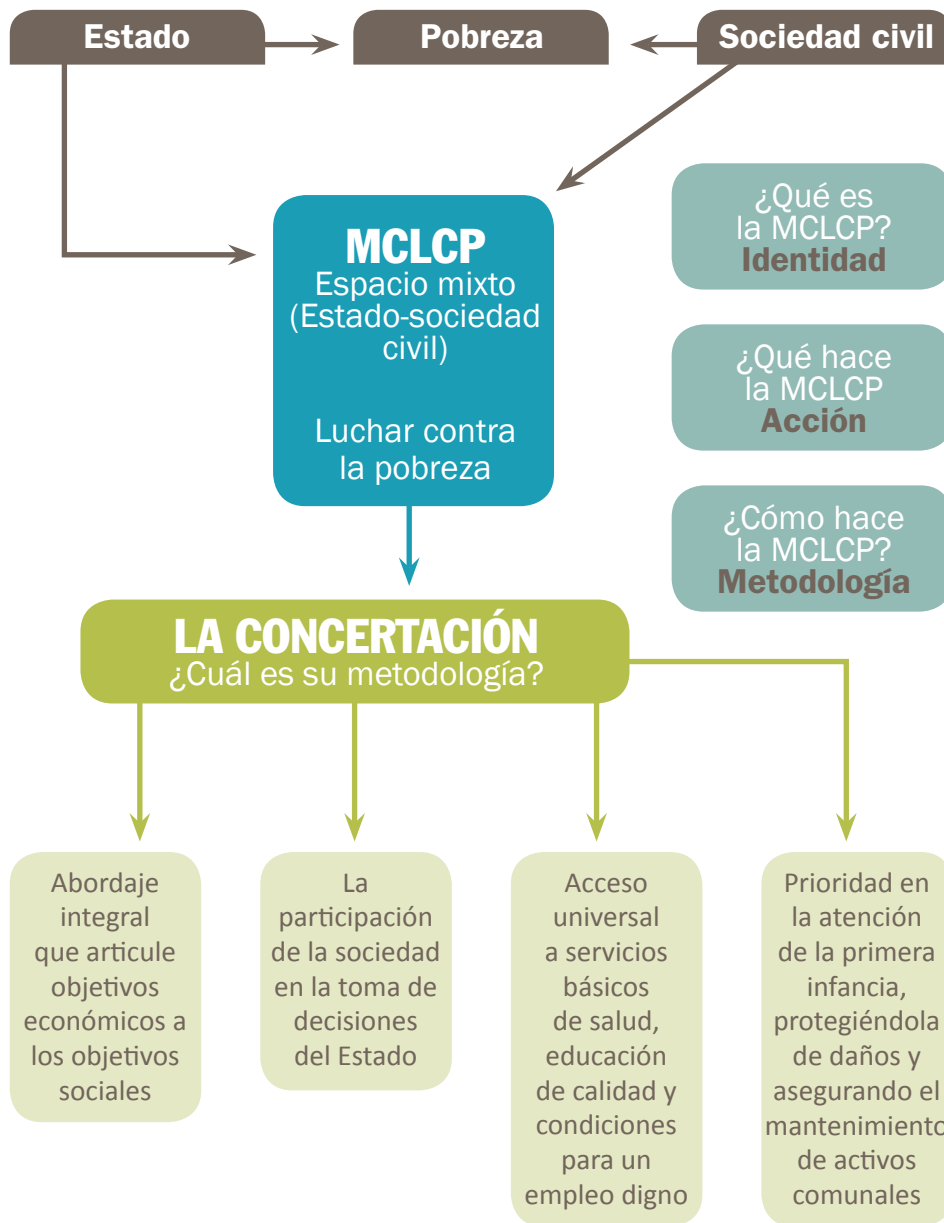
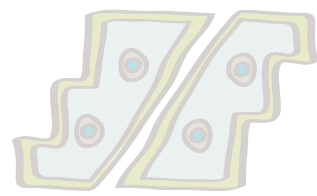
Para ayudarnos a pensar por dónde comenzar a enfrentar la pobreza para así encaminarnos al desarrollo, un **primer paso** es reflexionar conjuntamente entre los integrantes de la Mesa, partiendo de un marco orientador que nos permita definir en común las prioridades para nuestra acción.

Conversar sobre cómo entendemos la pobreza y la mejor manera de enfrentarla desde nuestra realidad es un paso fundamental para definir por dónde debemos empezar a trabajar.

En la Carta Social aprobada en el 2001 y en los sucesivos encuentros nacionales la Mesa de Concertación ha avanzado en algunos consensos sobre cómo enfocar la lucha contra la pobreza en nuestro país, los cuales están expresados en los **cuatro lineamientos** siguientes:

- 1 La necesidad de un abordaje integral que articule los objetivos económicos a los objetivos sociales.
- 2 La participación de la sociedad en la toma de decisiones del Estado en sus niveles nacional, regional y local.
- 3 El acceso universal a servicios básicos de salud, educación de calidad y condiciones para un empleo digno.
- 4 La prioridad en la prevención para evitar la pérdida de capacidades humanas, en particular protegiendo del daño a la primera infancia y asegurando el mantenimiento de los activos comunales.





Los niños sufren los daños más irreparables de la pobreza. A causa de la pobreza, más de la mitad de los más de 580 mil niños y niñas que nacen todos los años en el Perú están expuestos, desde su concepción, a sufrir daños en su desarrollo físico, mental y emocional. De acuerdo a los resultados de la ENDES al primer semestre del 2013, se constata que un 24.6% de niños y niñas entre 18 y 29 meses de edad no recibe a tiempo sus vacunas y un 13% de los menores de cinco años sufre desnutrición crónica.

En el nivel local, podemos hacer énfasis en los buenos resultados que necesita la población, es decir que el Estado logre buenos resultados a partir de hacer que sus actividades y servicios mejoren la calidad de vida de la población.

Para mejorar los servicios que prioritariamente necesita la población el Estado viene impulsando los programas presupuestales estratégicos desde el 2008, como parte de la reforma de la gestión pública. Principalmente mencionamos los programas articulado nutricional, logros de aprendizaje al finalizar el III Ciclo de educación básica regular, la salud materna neo natal, acceso a la identidad, electrificación rural, mejora de caminos, saneamiento rural.

Esta diversidad de aspectos debe ser abordada por las Mesas locales, a fin de contribuir a la formulación de políticas públicas nacionales y regionales. Para ello se proponen los siguientes ejes de acción:



**1 Promover y garantizar los derechos de la niñez**, asegurando el derecho a la atención prenatal, la identidad, acceso a los controles de crecimiento y desarrollo (CRED), atención de enfermedades diarreicas agudas y enfermedades respiratorias agudas, atención del neonato menor de 28 días, dotación de vacunas completas de acuerdo a la edad para los menores de cinco años.

También es importante promover el acceso oportuno a la educación básica rural y regular para una buena formación en comprensión lectora y desempeño lógico matemático (segundo grado de primaria), acompañamiento pedagógico al docente en el aula.

La lucha contra la violencia familiar y sexual, así como la trata de personas, la explotación económica y el trabajo infantil son problemas que afectan a las niñas, niños y adolescentes en el país, que merecen también nuestra atención.

**2 Promover y garantizar el desarrollo integral de las poblaciones rurales**, para ello es clave priorizar la capitalización y diversificación productiva de las pequeñas unidades económicas rurales, garantizar la cobertura de servicios básicos para los hogares rurales, así como la construcción y mantenimiento de infraestructura vial, de comunicaciones y de acceso al mercado. Garantizar la atención a la población rural más vulnerable hasta cerrar las brechas sociales existentes. También es importante promover el apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad de las sociedades rurales, aportando recursos e información actual para el impulso de sus actividades. La promoción y protección del medio ambiente es hoy una prioridad que debe ser tratada en el nivel local a fin de generar las condiciones para reducir los impactos sociales y económicos del cambio climático.

Estos dos ejes de acción que se han propuesto para trabajar en el espacio local son concordantes con las agendas concertadas por el sistema nacional y descentralizado de Mesa de Concertación, con los partidos y fuerzas políticas que postularon a la presidencia de la República en el proceso electoral 2011. Estos lineamientos han sido parte del proceso de concertación para el periodo 2011-2016.

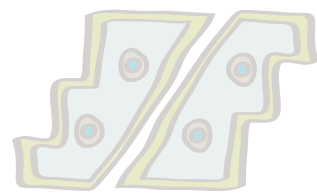
## El diagnóstico de nuestra localidad

Un **segundo paso** que podemos dar conjuntamente para definir en qué temas quiere o puede intervenir nuestra Mesa de Concertación es contar con un diagnóstico en relación con los asuntos centrales que tienen que ver con la pobreza en nuestra localidad, partiendo del marco y las prioridades revisados en el punto anterior.

Este diagnóstico puede estar incluido en el Plan de Desarrollo Concertado-PDC de nuestra localidad, pero debemos revisarlo y actualizarlo para asegurarnos que responda efectivamente a nuestra realidad local. Si no contamos con un PDC, igualmente debemos hacer un esfuerzo por tener un diagnóstico de nuestra realidad.

Para ello es importante mirar nuestra situación local en cuanto a sus problemas y dificultades, pero también con relación a las oportunidades y potencialidades que tenemos, al desarrollo de las capacidades de la población, así como a la situación de los activos físicos con los que cuenta nuestra localidad (infraestructura, equipos y otros bienes que apoyan la actividad económica y la producción, y también que contribuyen al bienestar de la comunidad, como caminos, escuelas, postas).

En este punto es importante recordar que en el 2007 se realizó el Censo Nacional así que contamos con información actualizada para nuestra localidad en temas básicos de población y vivienda.



El Censo nos muestra que se está empezando a producir un cambio en nuestro país en lo que se refiere a la pirámide de edades: los niños de 0 a 4 años son un número menor que los de 5 a 9 y es en este escalón donde ahora se encuentra el número mayor de niños. Eso va a suponer cambios en los próximos años en cuanto a la demanda de los servicios de salud y educación y también en las necesidades de empleo de los jóvenes, asimismo la población de mayor edad está aumentando y eso supone nuevas demandas de atención. Esta situación tiene sin duda sus particularidades a nivel local las cuales debemos conocer y tomar en cuenta para actualizar nuestro diagnóstico.

## Para tener en cuenta



### Preguntas para revisar el diagnóstico local

La mejora de calidad de los servicios es un deber y un derecho de todos. Ello debe hacerse priorizando temas esenciales como:

- Educación, salud, nutrición y derechos fundamentales
- Agua y saneamiento básico
- Acceso a la Identidad.
- Seguridad ciudadana
- Riesgos y contingencias
- Programas sociales focalizados

Para ello debemos en cada caso identificar cuál es la situación actual en nuestra circunscripción y cómo podemos mejorarla. Hay que tener muy en cuenta que es mejor optimizar la calidad de los servicios esenciales antes de empezar un proyecto nuevo.

Las siguientes preguntas pueden ayudarnos para empezar este acercamiento a la realidad de los servicios en nuestra localidad. Es importante contar con la presencia de las autoridades locales y los representantes del mayor número de entidades públicas y de las organizaciones sociales para responder juntos estas preguntas:

- ¿Hay más del 50% de todas las vías de comunicación - provincial o distrital - en buen estado?
- ¿El 100% de los niños tiene sus vacunas completas? ¿Se sigue el CRED de todos los menores de 2 años (CRED = Crecimiento y Desarrollo)?
- ¿Hay registro local regular de peso y talla de niños entre 0 y 7 años?
- ¿Qué porcentaje de niños de 2º grado de primaria comprenden lo que leen en su lengua materna?
- ¿Se está haciendo control de calidad del agua para consumo humano a las poblaciones de entre 500 y 2000 habitantes? ¿Se hace medición de la fuente?
- ¿Todos los niños tienen un certificado de nacido vivo o equivalente? Los nacimientos no ocurridos en hospital o centro de salud pueden ser inscritos presentando la declaración jurada de la autoridad política, judicial o religiosa que confirma el nacimiento. (D.S. 015-98-PCM, Art. 25 Inciso b). Desde el 2012 el MINSA y RENIEC aprobaron la certificación de nacido vivo bajo la modalidad manual y automática (Resolución Ministerial N° 148-2012/ MINSA y Resolución Gerencial N° 001-2012/GOR/RENIEC).
- ¿El Plan de Desarrollo Concertado Provincial y/o Distrital refleja adecuadamente la situación actual (diagnóstico) de la localidad, los escenarios y las grandes líneas de acción?
- ¿Qué oportunidades de negocios locales se han identificado? ¿Cuáles se están poniendo en marcha?



## Estableciendo prioridades para la concertación local

A partir del diagnóstico anterior podemos dar un **tercer paso** que consistirá en revisar los objetivos y metas de nuestro Plan de Desarrollo Concertado y su coherencia con el diagnóstico actualizado de nuestra realidad local. Si fuera necesario se propondrá ajustes o agregados a estos objetivos y metas, de manera que respondan a los principales problemas, necesidades o potencialidades detectados.

De no tener PDC y no estar en posibilidades de formularlo en el momento actual, debemos igualmente hacer el esfuerzo por definir cuáles son los principales asuntos que consideramos necesario cambiar o mejorar en relación con la situación diagnosticada y formular algunos objetivos o metas que expresen ese cambio o mejora que queremos lograr.

Revisados y/o formulados estos objetivos y metas, podemos pasar a analizar cuáles de ellos nos parece importante abordar, e indagar conjuntamente entre los integrantes de la Mesa de Concertación qué se está haciendo en nuestra localidad para avanzar hacia ello, quiénes están interviniendo y cómo lo están haciendo.

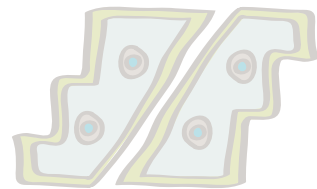
En este momento quizás encontraremos que en ciertos asuntos hay varias instituciones, organizaciones o personas que están actuando, pero que no logran avanzar sustantivamente en la solución del problema o el aprovechamiento de la potencialidad, por el desconocimiento mutuo de lo que hace cada uno o por la descoordinación existente o porque lo que se está haciendo no es en realidad lo más adecuado.

Pero también podemos encontrar ciertos problemas, necesidades o potencialidades con relación a los cuales nadie está actuando y en los que es necesario por lo tanto poner manos a la obra, involucrando a todas las instituciones y organizaciones que puedan aportar a su solución.

Igualmente, hay que considerar los acuerdos de gobernabilidad que han sido acuerdos y compromisos establecidos para el desarrollo de un territorio y que los candidatos municipales y regionales han suscrito en los procesos electorales del 2002, 2006, 2010 y ahora en el 2014.

A partir de esta identificación podemos empezar a discutir entre los integrantes de la Mesa de Concertación, para cuáles de estos asuntos u objetivos de desarrollo creemos prioritario impulsar una acción concertada, para luego proceder a formular un pequeño plan de acción en relación a ello.

Es importante el ejercicio de establecer prioridades, pues de lo contrario la acción de la Mesa de Concertación se dispersará. Hay que tener en cuenta además que un año podemos abordar algunas prioridades y el siguiente otras y así iremos avanzando en enfrentar los principales problemas, necesidades y/o potencialidades que dificultan la superación de la pobreza y el desarrollo de nuestra comunidad.



# Capítulo 3

## Nuestro Plan de trabajo: herramienta fundamental para actuar

A partir de la definición conjunta de las prioridades que vamos a abordar en la Mesa de Concertación y conociendo cuál es la situación actual con relación al asunto u objetivo priorizado (línea de base), podemos dar el **cuarto paso** que consiste en preparar nuestro Plan de Trabajo para conseguir los cambios o mejoras que nos proponemos alcanzar. Estos cambios o mejoras pueden definirse para un horizonte de un año y/o para un periodo mayor (3 años ó 5 años). La dimensión o nivel del cambio que nos proponemos lograr depende de las características de la situación actual: si el cambio final que necesitamos es muy grande, será conveniente no proponernos una meta muy alta para el primer año pero sí ampliarla y sostenerla en los siguientes años: debemos ser ambiciosos pero a la vez realistas.

Cuando tengamos definida por lo tanto nuestra línea de base (situación actual) y las metas más concretas (cambios, mejoras) que queremos lograr, podremos definir las responsabilidades que deberán asumir los diversos actores locales con relación a ello y los compromisos o actividades que se plantean desarrollar así como la fecha o plazo previsto para ello. Los actores pueden ser tanto aquellos que forman parte actualmente de la Mesa de Concertación como los que, por alguna razón, no están participando pero tienen presencia en la localidad, y también deberemos precisar los compromisos que la propia Mesa de Concertación, como colectivo, asumirá.

Algunos de los tipos de intervención que la Mesa de Concertación puede acordar llevar adelante para conseguir las metas planteadas son los siguientes:

- ▶ Buscar más información y/o mejorar el diagnóstico con relación al asunto u objetivo priorizado, de manera de precisar más claramente las acciones a realizar, los compromisos y las responsabilidades.
- ▶ Llevar una idea de proyecto de inversión que permita solucionar algún aspecto del asunto u objetivo priorizado a la reunión de Presupuesto Participativo de la municipalidad distrital y/o provincial o inclusive al gobierno regional.
- ▶ Proponer que un programa específico que alguna institución viene realizando en la localidad (puede ser de la municipalidad, de algún organismo gubernamental, de una ONG, iglesia, u organismo cooperante) incorpore acciones para dar solución a alguno de los aspectos del asunto u objetivo priorizado.
- ▶ Hacer periódicamente seguimiento a las acciones que tienen programadas o vienen ejecutando las entidades con responsabilidad institucional en relación al asunto u objetivo priorizado, para contribuir a su adecuado cumplimiento.

**La meta debe ser entendida como aquel resultado a alcanzar luego de realizar una acción o conjunto de acciones concretas y medibles, que ayuden a precisar los cambios esperados a partir de la intervención que vamos a realizar.**



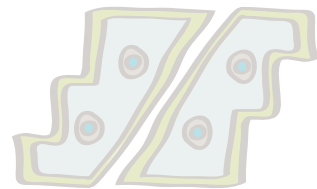
- ▶ Promover la vigilancia de las organizaciones sociales involucradas o de la población en general sobre algún aspecto crítico identificado con relación al asunto u objetivo priorizado y sobre las entidades encargadas, para que cumplan con su responsabilidad (especial relevancia tenemos en la situación actual con la presencia de los programas sociales del gobierno).
- ▶ Apoyar la resolución de un conflicto entre organizaciones y/o personas que esté dificultando la solución de un aspecto crítico identificado con relación al asunto u objetivo priorizado.
- ▶ Fortalecer las capacidades de los distintos actores, en particular las organizaciones sociales y gobiernos locales, relacionados con el asunto u objetivo priorizado para que puedan participar y actuar en la implementación de las acciones propuestas en el presente plan de trabajo.
- ▶ Difundir las propuestas desarrolladas para enfrentar el asunto u objetivo priorizado y movilizar a la población para ponerlas en práctica.
- ▶ Informar a la población sobre los avances que se van logrando con relación a los cambios o mejoras que se propusieron lograr con relación al asunto u objetivo priorizado.

**Los indicadores son señales que nos sirven para saber si estamos produciendo los resultados que nos proponíamos. Constituyen una expresión cualitativa y cuantitativa de lo que se pretende alcanzar y proveen la base para la evaluación de nuestro plan de trabajo.**

## Seguimiento y evaluación del plan de trabajo

Aprobado el plan de trabajo se da inicio a su ejecución. En esta etapa la Mesa de Concertación local debe reunirse periódicamente para revisar la marcha de las actividades previstas y coordinar acciones de manera de garantizar el cumplimiento del plan de trabajo acordado.

El quinto paso, y último paso, que tenemos que dar es entonces la definición de mecanismos de seguimiento periódico (puede ser trimestral) y evaluación (por lo general anual) de nuestro plan de acción, de manera de poder hacer los ajustes o cambios que sean necesarios para asegurar que estemos bien encaminados hacia el logro de nuestra meta. A partir de este seguimiento podemos también informar a la población sobre los avances que se van logrando.



Al finalizar el año, debemos hacer además una evaluación de nuestro plan de trabajo. Aquí será importante dar cuenta del avance, ya no en el cumplimiento de los compromisos o actividades, sino en el logro de cada una de las metas planteadas. Para ello será necesario contar con indicadores que nos permitan hacer esa evaluación y saber de dónde vamos a obtener la información con relación a los indicadores. Luego deberemos organizarnos para recoger la información (cada semestre o al finalizar el año) que nos permitirá medir nuestro avance con relación a la situación inicial o línea de base expresada en nuestro plan de trabajo.

Por último no debemos olvidarnos de dar a conocer a la población los resultados de nuestra evaluación. Ello es importante no sólo para dar cuenta de nuestro trabajo sino porque nos permite seguir sensibilizando a la comunidad sobre lo que se puede lograr mediante la concertación de esfuerzos e involucrarla cada vez más en el logro de nuestros objetivos. Así, para el siguiente año, podremos ampliar la participación de nuevas organizaciones y seguir sumando fuerzas para la lucha contra la pobreza.

## Para tener en cuenta



### Acciones propuestas en el nivel local

- Revisar el Plan de Desarrollo Concertado tomando en cuenta el diagnóstico actualizado en base a las preguntas anteriores.
- Para la acción prioritaria que se seleccione, debe describirse la situación o nivel de servicio actual y definir un indicador o trazador de referencia.
- Estimar el nivel de servicio que se debería alcanzar para el siguiente año, en tres años y en cinco años, es decir fijar una meta.
- Llevar un registro local mensual de los hechos principales referidos a la vida diaria de la gente, en particular los niños (número de madres gestantes, número de nacimientos, número de niños registrados, número de niños vacunados, número de niños de 2º grado que comprenden lo que leen, número de kms. de vías con mantenimiento regular o transitables de manera permanente, etc.) Hacer seguimiento continuo de la mejora en la situación o el servicio.





## Ejemplo:

### ► **Formulación, seguimiento y evaluación de nuestro plan de trabajo**

A continuación, a partir de un ejemplo hipotético, se presenta una matriz que puede ayudarnos a formular el plan de trabajo para nuestra Mesa de concertación. El ejemplo está construido para un solo objetivo o asunto priorizado para la actuación de la Mesa, si se escoge más de uno se trata tan sólo de repetir el mismo ejercicio para los demás.

La matriz comienza recogiendo la situación actual o línea de base con relación a los aspectos específicos en los que queremos incidir para lograr nuestro objetivo, luego precisa los cambios o mejoras que nos proponemos alcanzar, los compromisos o actividades a realizar para conseguirlo, las fechas en que éstas se ejecutarán y los responsables para cada una de las actividades propuestas.

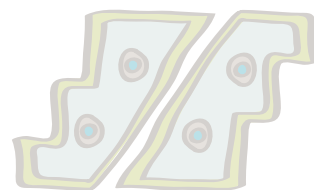
#### Mesa Distrital de Vista Alegre

#### Plan de Trabajo

**Objetivo o Asunto priorizado:** (puede priorizarse más de uno, para cada uno debe hacerse un cuadro similar)  
Mejorar la situación de salud y nutrición de la población, priorizando a las madres gestantes y los niños.

Situación actual/inicial en nuestra localidad (línea de base)	Cambio o mejora que nos proponemos lograr en un año y/o en un plazo mayor (meta)	Compromisos/ Actividades planteadas para el año	Fecha o plazo previsto para la ejecución de cada actividad	Responsables y participantes en cada actividad
<p>Número de gestantes que acuden actualmente al control de embarazo: 51%</p> <p>Número de niños menores de 2 años que acuden actualmente a su control de crecimiento: 197 (21.5%)</p> <p>Número actual de niños con desnutrición: 139 (8.8%)</p>	Aumento en 20% del número de madres gestantes que controlan su embarazo.	1. Reuniones de coordinación con Red de Salud para definir plan conjunto en el distrito.	Marzo-setiembre	Red de Salud UGEL Club de Madres APAFA Radio El Sol
		2. Realizar acciones conjuntas de información y sensibilización en la localidad.	Mayo-julio	Municipalidad ONG Acción Ahora
	Aumento en 30% del número de niños menores de 2 años que controlan su crecimiento y desarrollo.	3. Revisar y reorientar los programas materno infantiles en la localidad.	Mayo-diciembre	Municipalidad UGEL Red de Salud Parroquia Mesa de Concertación (todos sus integrantes)
		4. Difundir informes semestrales a la población sobre la salud materno infantil	Julio - octubre  Abril, julio, octubre, enero 2007	Municipalidad Mesa de Concertación (todos sus integrantes)  Red de Salud Mesa de Concertación





La siguiente matriz presenta un ejemplo para ayudarnos a hacer el seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de nuestra Mesa de concertación. Partiendo de los compromisos o actividades, los plazos y los responsables establecidos en el Plan, consignamos lo avanzado en el trimestre con relación a las actividades programadas para el periodo y lo previsto para el siguiente a fin de asegurar su cumplimiento; podemos también incluir comentarios u observaciones que resulten necesarios para ajustar la ejecución de nuestro Plan.

## Mesa Distrital de Vista Alegre

### Trimestre abril - junio

#### Objetivo o Asunto priorizado:

Mejorar la situación de salud y nutrición de la población, priorizando a las madres gestantes y los niños

Descripción de compromisos o actividades	Plazo previsto para su ejecución	Responsables	Qué avanzamos en el trimestre actual	Qué haremos en el siguiente trimestre	Observaciones
1. Realizar acciones de sensibilización en la localidad	Marzo-setiembre	Club de Madres APAFAs Asociación de Promotores de Salud Radio El Sol	1.1 Avisos en la radio durante los meses de marzo y abril. 1.2 Charlas en los colegios en mayo y junio. 1.3 Feria de la salud en el mes de mayo.	- Comprometer a otros radios y a la televisora municipal. - Coordinar con bocinas de los mercados.	La APAFA no ha participado de manera activa, se tiene que trabajar más para lograr su compromiso.
2. Preparar propuesta para construcción de sistema de agua potable para llevarla al Presupuesto Participativo del distrito.	Mayo-julio	Municipalidad ONG Acción Ahora	2.1 Elaboración de proyecto. 2.2 Presentación de propuesta en reunión de la Mesa con agentes participantes.	- Concluir elaboración de presupuesto de la obra. - Hacer resumen de la propuesta para entregar a agentes participantes.	Es necesario preparar bien a agentes participantes para que lleven propuesta a Taller de Presupuesto Participativo.
3. Preparar e implementar Plan de trabajo de municipios y escuelas saludables	Mayo-diciembre	Municipalidad UGEL Red de Salud Parroquia Mesa de Concertación (todos sus integrantes) Municipalidad	3.1 Taller para conocer la experiencia del distrito de Loma Linda y la estrategia de municipios y escuelas saludables.	- Elaborar plan de trabajo para implementar la estrategia en nuestro distrito.	Es necesario definir bien el compromiso de la parroquia y de la municipalidad para conseguir un especialista que apoye la elaboración del Plan.
4. Revisar y reorientar los programas de apoyo alimentario y nutricional existentes en la localidad.	Julio - octubre	Org. de Base Mesa de Concertación (todos sus integrantes)	No hay acciones previstas para este trimestre.	- Levantar información de beneficiarios de los programas. - Hacer taller para evaluar situación de los programas.	La Municipalidad se encargará de la organización del taller.
5. Difundir Informes trimestrales a la población sobre la situación de salud de la localidad, en particular de los niños y las gestantes	Abril	Red de Salud Mesa de Concertación	4.1 Preparación de informe para darlo a conocer a la comunidad. 4.2 Difusión del informe en pancartas colocadas en municipio, parroquia y colegios.	- Preparar y difundir segundo informe.	Gestionar recursos económicos para mayor difusión del segundo informe.





A continuación presentamos un ejemplo de la matriz que debemos preparar para cuando llegue el momento de realizar la evaluación anual de nuestro Plan de trabajo. En ella dejamos señalados los indicadores que usaremos para medir el logro de nuestras metas al finalizar el año así como las fuentes o lugares de dónde obtendremos la información; es conveniente levantar esta información por lo menos cada semestre, para ir viendo el avance.

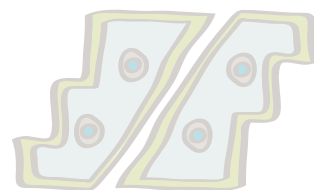
**Mesa Distrital de Vista Alegre**

**Evaluación del Plan de Trabajo: (información al primer semestre)**

**Objetivo o Asunto priorizado:**

Mejorar la situación de salud y nutrición de la población, priorizando a las madres gestantes y los niños

Situación inicial (línea de base)	Cambio o mejora que nos propusimos lograr (meta)	Indicadores con los que vamos a medir el logro de nuestra meta	Fuente de Verificación (dónde vamos a recoger la información)	Resultado observado al finalizar el primer semestre	Resultado observado al finalizar el año	Comentarios y Observaciones / Sugerencias para el siguiente año
1. 51% de gestantes que acuden actualmente a sus controles.	1. Aumento en 20% del número de madres gestantes que controlan su embarazo.	1. Número de gestantes que acuden a control de embarazo.	Centros de Salud	1. xxx gestantes acudieron a sus controles de embarazo. 		
2. 197 niños menores de 2 años que acuden actualmente a sus controles.	2. Aumento en 30% del número de niños menores de 2 años que controlan su crecimiento y desarrollo.	2. Número de niños menores de 3 años que acuden a su control de crecimiento. 	Centros de Salud	2. xxx niños menores de 3 años que acuden a su control de crecimiento. 		
3. Niños 139 con desnutrición.	3. Disminución en 50% de la desnutrición infantil.	3. Número de niños de 0 a 2 años con desnutrición 3.2 Número de niños menores de 6 años con desnutrición 3.3. Número de niños menores de 12 años con desnutrición. 	Centros de Salud	3.1 xxx niños de 0 a 2 años con desnutrición 3.2 xxx niños menores de 6 años con desnutrición 3.3. xxx niños menores de 12 años con desnutrición. 		



# ANEXOS

## Mapa de Actores

DISTRITO/PROVINCIA de:

Nº	Nombre de la Institución u Organización	Nombre del Responsable	Tipo de Institución u Organización (1)	Temática de trabajo o Campo de interés (2)	Ámbito de trabajo o de influencia (3)	Grado de relacionamiento con la Mesa y la concertación en general		
						Frecuente	Poco frecuente	No tiene relación
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

(1) Señalar el tipo de entidad: sector público, sector privado, ONG, iglesia, organismo internacional, organización social de base, organización comunal u otro (especificar).

(2) Señalar la temática trabajada y/o el área de interés de la entidad, por ejemplo: seguridad alimentaria, gestión local, salud, educación, infancia, planeamiento concertado y presupuesto participativo, seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, vigilancia social, u otro (especifique)

(3) Señalar si la entidad tiene presencia o trabaja sólo en el distrito, en varios distritos, en toda la provincia, en varias provincias, en todo el departamento u otro (especificar, por ejemplo: cuenca).



**Directorio de Miembros**

**MESA DE CONCERTACIÓN de:**

Nº	Nombre de la Institución u Organización	Tema común con la Mesa	Ámbito de
			Distrito(s)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

